

# LA HOJA DEL PUEBLO.

Órgano del Partido Democrático Costarricense.

PERIODICO POLITICO Y DE VARIEDADES.

EDITOR RESPONSABLE, Emilio Artavia.

ADMINISTRADOR, F. Mora A.

ADMINISTRACION GENERAL.  
Calle 23, Número 47 Norte.

S. José, Sábado 17 de Dbre. de 1892.

"LA HOJA DEL PUEBLO."  
Se publica los días Martes, Jueves y Sábado

## Condiciones de publicación.

La suscripción importa en esta República al mes y adelantado..... \$ 1.00 cts.  
El número suelto vale..... 0.10 ,,  
Los Avisos, por cada centímetro cuadrado, una sola vez..... 0.01 ,,  
Si se proporcionare cliché se cobrará por centímetro cuadrado..... 0.00½ ,,  
Los que anunciaren por anualidades gozarán de la rebaja de un 10%.  
Los avisos en lectura sencilla que no pasen de 20 palabras se cobrarán á razón de..... 0.25  
Los comunicados de interés general se publicarán gratis. Los de interés particular á precios convencionales, siempre que los unos y los otros estén escritos en términos cultos y convenientes.  
El Editor no es responsable por los comunicados y lo serán exclusivamente sus autores.  
En ningún caso se devuelven originales.  
Los anuncios, suscripciones y comunicados se reciben en esta capital en la Administración General, y en las otras provincias los Agentes recibirán las suscripciones.

## CALENDARIO.

### Diciembre.

ESTE MES TIENE 31 DIAS.

Sábado 17. Tempora. Salida de los Magos.  
San Lázaro resucitado por Nuestro Señor.  
Domingo 18. 4º de Adviento. La Espectación de la Virgen Santísima. San Graciano obispo.

## AGENTES

Para suscripciones:

SAN JOSÉ.....	Emilio Artavia.
San Juan.....	Isidor Rodríguez.
San Gabriel.....	Caralampio Fonseca.
Guadalupe.....	Belfort Mora.
El Zapote.....	Custodio Amador.
S. Francº Dos Ríos.....	Federico Streeber
San Isidro Arenilla.....	Máximo Solano.
Tacares (vía Grecia.....	Rafael Vargas.
San Vicente.....	Nicanor Huertas.
La Uruca.....	Simón Meléndez.
Curridabat.....	Francisco Amador.
Desamparados.....	Florentino Garbanzo.
San Miguel de id.....	Gabriel Chacon.
San Antonio de id.....	José Monge Reyes, 2º
San Rafael de id.....	Lucas Cascante.
Patarrá.....	Pedro Manl. Camacho.
El Rosario.....	Isidro Ureña.
Eseasú.....	Pío Roldán.
Cantón de Mora.....	Elias Mora.
Tranquerillas de {	Ramón Calderón.
Aserrí.....	José G. Bonilla.
CARTAGO.....	Natalio Mora.
Tres Ríos.....	José Coto.
HEREDIA.....	Benjamín Rodríguez.
S. Isidro de Heredia.....	Ceslao Saborío y Juan
ALAJUELA.....	Rafael Méndez.
San Ramón.....	Dionisio Naraujo A.
Grecia.....	Eduvígis Fallas.
Sta. Gertrudis de id.....	Mércedes Torres.
PUNTARENAS.....	Lucas Angulo R.
Naranjo—Alajuela.....	Eugenio Rojas.
Nicoya.....	Jesús T. Vega.
Santa Cruz.....	Domingo Gutiérrez.
Bogaces.....	Manuel Grillo.
Atenas.....	Rafael Chávez C.

## "LA HOJA DEL PUEBLO."

### LA ESPAÑA MONARQUICA.

De no escasa trascendencia es la noticia que nos da el cable acerca del cambio de Ministerio ocurrido en nuestra antigua madre patria.

Cánovas representaba en el poder la tradición monárquica, con todos sus ribetes de absolutismo, con todas sus pretensiones y tendencias absorbentes. Para él la soberanía nacional es un mito, la facultad de gobernar se no pertenece al pueblo, y éste llena su deber á maravilla, cumpliendo dócilmente los mandatos de los que por delegación divina aceptan la enojosa tarea de hacerlo feliz.

Para ese hombre no han corrido los siglos, volcando altares y tronos á su paso; el siervo de la gleba aún no ha logrado redimirse de la esclavitud moral que imponía á su voluntad un señor; las naciones carecen de propia iniciativa y deben aguardarlo todo de un poder omnipotente anterior á su existencia y sus derechos, que todo lo que prevé amorosamente y les evita trabajos y fatigas.

Si el problema social amenazador, espantoso, surgía sobre el tapete, ahí estaba la solución de la fuerza para resolverlo. ¿Acaso podía avenirse con el decoro y alta representación del monarca, el hecho de dar oído á los ociosos hijos del trabajo, cuando éstos no venían de rodillas á implorar merced, sino que alzaban la frente hacia lo alto y en nombre de la justicia demandaban el reconocimiento de sus derechos?

A las peticiones de los obreros debía responder la bayoneta, y el señor Cánovas se vió admirablemente secundado por el Ejército y la Guardia Civil ahora cuando se presentaron las últimas huelgas de Cataluña; donde quiera aparecía la blusa del trabajador, allí debía probarse el filo de los sables, para demostrar el afecto que tienen por sus *amados* pueblos los soberanos de la tierra.

¿Y qué diremos del escándalo consumado á la par de la cultura Europa, con la disolución del Congreso de libres—pensadores reunido en Madrid para solemnizar el cuarto Centenario del descubrimiento de América? El Gobierno de Cánovas se puso al servicio de las preocupaciones más estúpidas y dió tremenda bofetada á la civilización, obligando á que se disolviera un grupo de hombres que de lejanas tierras había viajado hasta España para celebrar en homenaje á Colón un certamen grandioso: el de la inteligencia humana volando triunfadora por los campos de la razón y la conciencia libre.

Como España es una nación que nos inspirará tanto afecto, el cambio de gobierno en ella ocurrido ha sido para nosotros ocasión de placer y regocijo. Sagasta, á pesar de su filiación monárquica, es político hábil y sabe perfectamente que el gobernante divorciado de la opinión pública está perdido sin remedio. A él debe la Península Ibérica multitud de reformas liberales, entre las cuales descuellan en primer término la adopción del sufragio universal que constituye al ciudadano en árbitro de su

suerte y su destino.

El problema obrero y la política colonial son dos asuntos hoy muy graves para los hombres que han aceptado la tarea del gobierno: el uno requiere en primer término un temperamento conciliador, que no se inspire en añejas tradiciones ni se deje dominar por las influencias peligrosas del egoísmo; en una palabra, se necesita alto espíritu de justicia para sin sacrificar lo que puede estimarse fundamental en la sociedad, prestar atención á toda razonable exigencia y resolverla equitativa y con ciencia.

En España el movimiento socialista ha adquirido proporciones colosales: los obreros representan una suma de fuerza irresistible y si una conducta imprudente provoca el choque de intereses cuya prosperidad se deriva de la unión y buena armonía, es inminente la ruina y el descalabro general.

El otro grave asunto es la cuestión colonial: Cuba y Puerto Rico piden á gritos administración honrada y menos impuestos: en la hermosa Antilla, visto que los gobiernos no se mueven en el sentido del bien, la idea de una nueva guerra de separación va ganando terreno, y acaso no muy tarde de la *manigua* cubana brote numeroso ejército que ponga en grave peligro, si no es que destruye por completo el dominio que ejerce España en ese pedazo de nuestro suelo americano.

Pensamos nosotros que el señor Sagasta, hábil político, hombre conciliador, puede servir mucho en el poder á la causa del pueblo obrero, haciéndole las

concesiones que son de estricta justicia, á fin de evitar que deseperado y loco por la indiferencia con que se le mira, vaya á provocar conflictos que serían comunes á él y á la burguesía.

Asimismo creemos que puede hacer mucho en beneficio de la nación, liberalizando por decir así la monarquía; ésta al fin y al cabo tendrá que dejar el campo á la república, el gobierno del porvenir, y concediendo de grado lo que más tarde le arrancarían por fuerza, salva en cierto modo su decoro como institución que ha ejercido grande influencia en el destino de los pueblos.

En nuestro sentir la España monárquica ha dado un paso adelante; Cánovas hacía imposible la consecución de ningún adelanto político—social; Sagasta es el hombre de las transacciones, hará entrar á la Regente por ese camino, y la nación española gozará no pocos días de paz y tranquilidad.

Así lo deseamos y esperamos.

### INAUGURACION

del Partido Democrático Costarricense.

Las diversas peticiones de gran número de partidarios tanto de la Capital como de provincias y pueblos de la República, dirigidas á la Directiva Central del Partido Democrático Costarricense con el objeto de que sus miembros procedan, sin pérdida de tiempo, al acto solemne de la inauguración del Partido, no nos ha hecho vacilar ni por un instante en el llenamiento de sus deseos.

Al efecto: siendo nuestro deber dar á conocer pública y solemnemente una vez más el trabajo que venimos sosteniendo y fomentando desde hace alguna época; hemos dispuesto para su inauguración el

15 de Enero próximo, á las 12 del día,

la cual tendrá verificativo en el Teatro de Variedades.

Bien conocidos son de la generalidad de la República, los esfuerzos que venimos poniendo en práctica para salvar la distan-

cia que separa á los *Artesanos, Obreros y Agricultores* del punto cardinal desde donde deben emprender, con paso rápido y seguro, la marcha del progreso que por mucho tiempo les ha estado vedado, por mandato de aspiraciones malévolas.

Nosotros hacemos llamamiento á todas aquellas personas que, guiadas por ardiente patriotismo hácia el bien de su Patria, deban cooperar con su presencia á darle mayor lucidez á la causa democrática del pueblo.

Conque no hay que olvidarlo, señores *Artesanos, Obreros y Agricultores*: el día 15 de Enero próximo, es cuando se procederá á la inauguración del "Partido Democrático Costarricense", digno cooperador de todo aquello que tienda al salvamiento de las clases desheredadas.

### PERMANENTE.

Llamamos la atención de las autoridades para que se fijen en este hecho altamente inmoral y lo corrijan enérgicamente. Existen en la República varios Agentes de la Lotería de Nicaragua, y esta empresa, puramente especulativa, hace ruinoso competencia á nuestra Lotería, cuyo fin benéfico debe ser causa suficiente para que por todos medios se procure su mayor desarrollo.

Los billetes de la Louisiana se venden casi públicamente; y si á esto se agrega la introducción de los de la Lotería de Nicaragua, vendremos á tener como inmediato resultado que la fuente principal de entradas para el Hospicio de Dementes se secará por completo. Razones de moral y conveniencia exigen que no se permita ese escándalo.

### COLABORACION.

Cuando los Estados Unidos del Norte América, abrieron sus puertas á la inmigración, el Gobierno de aquel país, que nunca pensó en dictaduras, porque con la Ley en la mano se creía fuerte, trató con sano juicio de procurar trabajo para aquellos brazos, impidiendo así que vagaran por las calles sin ocupación como resultó en nuestra hermana

la República Argentina. Esta bleció, pues, el principio proteccionista en favor de las clases trabajadoras, dándole impulso á la industria y á la manufactura. Guatemala sigue este mismo ejemplo, llamando así á su seno, capitales extranjeros: más tarde vierónse fabricantes y manufactureros ingleses, franceses y alemanes dejar el patrio suelo para venir donde se les prestaba garantía, cooperando como es lógico al engrandecimiento de aquella República modelo. Más tarde, el ojo del Gobierno también se fijó en sus vastos campos, los cuáles con su ayuda protectora tomaron incremento, hasta el extremo que sus fértiles tierras llegaron á producir lo del consumo y sobra para la exportación; entonces hubo que entrar en tratados comerciales con los mercados de otras naciones para colocar lo que el país no podía consumir, y sin descansar un momento venimos al yankee procurando el engrandecimiento de su grande territorio y á la posta siempre de todo lo que al adelanto concierne, y así sucesivamente ha ido progresando aquel país con el buen manejo de sus Gobiernos, cuyo pueblo ha tenido la suerte de ver, al suceder un partido á otro, que éste ha procurado más por el bien general que el reemplazado, pues han llevado por norma "tú antes que yo" ganando con esto el prestigio de que hoy gozan, razón por la cual han llegado á colocar á su país á la altura que hoy se encuentran.

Ya verán nuestros lectores que al hacer mención del Lic. Vargas; como Ministro de Fomento, cuya cartera viene manejando con tanto tino y patriotismo no hemos hecho otra cosa que poner las cosas en su lugar, haciendo una excepción en la actual Administración.

La idea del señor Vargas es congénita de aquellos principios progresistas yankees, y quiera Dios que véamos despertar del sueño indiferente en que duermen los que deberían seguir por el camino que otros pueblos han trazado, los cuales han obtenido los resultados que se han propuesto.

ELÍJAR.

Dic. 15 de 1892.

## RETRATO.

Joven es ella, de estatura esbelta y mirar fascinador.

Dicen que tiene un corazón de mármol, más alguien blando lo encontró, y que es fría como la nieve, pero yo creo lo contrario su carácter se adapta al mío y por eso he sentido nacer en mi pecho ese algo que atormenta á más de media humanidad y que se llama pasión, ja más he oído su voz, pero me figuro que debe ser, dulce como el néctar delicioso

Viste por lo general de blanco.

Blanco también es su rostro, que sin su pañolón encarnado, parecería una imagen, (su peinado la personifica) pero cuando usa el color crema se me desfigura por completo, entonces me parece una beldad.

El viernes pasado la ví en Cartago en compañía de otra bella vestida de luto.

¡Que hermoso tulipán! dije para mí

Vive en esta Ciudad en la 8ª Avenida, su casa hace esquina. . . . .dispensame lector, si no te doy más señas entonces me juzgarías indiscreto pero si llegas á conocerla, te suplico que me guardes el secreto.

San José, Dbre. 14 de 1892.

ELÍJAR.

## COMUNICADO

### MANIFESTACION.

La viuda y familia del que fué don Eudoro Durán, agradecidas á las innúmeras demostraciones de cariño y simpatía que recibieron durante toda la enfermedad de aquél, así como el día de su fallecimiento, hacen pública manifestación de gratitud por medio de las presentes líneas á todas las personas que con ellas han compartido el duelo y el pesar que hoy las agobian.

Si pena tan intensa como la ocasionada por la desaparición de un sér querido, pudiera encontrar algún consuelo, seguramente éste sería la convicción de que hay corazones generosos que lloran como propia la desgracia ajena. Para ellos los deudos de Eudoro tendrán siempre agradecimiento profundo.

San José, 16 de Diciembre de 1892.

Sociedad Filarmónica de Grecia.

En junta general celebrada el día 4 de los corrientes, según convocatoria oportuna, y bajo la presidencia

del señor Gobernador de la provincia don Juan R. Chamorro, fueron elegidos para formar la nueva Directiva que deberá regir en el próximo año de 1893, los señores siguientes: para

Para Presidente, don Juan B. Brabo, reelecto.

Vice, don Belizario Zayas Bazán.

Vocal 1º, don Pedro Quirós A.

Vocal 2º, don Enrique Peralta.

Tesorero, don Fermín Gómez, reelecto.

Secretario, don Juan Vega L., reelecto.

Vice Leonardo Vega L., reelecto.

Los cuales fueron reconocidos, aceptados y proclamados; acordándose declarar en receso los trabajos de esta Sociedad, hasta el 1º de Enero próximo, día señalado para la toma de posesión de sus cargos y comenzar á ejercer sus funciones respectivamente, según lo previenen los Estatutos.

Filarmonía de Grecia, 9 de Diciembre de 1892.

El Secretario,  
JUAN VEGA L.

Escuela Nacional de Música.

En "La República" del 15 del presente, hemos visto un comunicado firmado por un medio músico, en que manifiesta con rara franqueza, que es muy de su agrado el nuevo personal docente de aquel plantel; y como veo que no estamos de acuerdo, me ceñiré á aclarar ciertos puntos bastante importantes: en primer lugar el hecho de que el Sr. Monestel haya hecho sus estudios en Europa, no nos prueba su competencia para ser Director de la Escuela Nacional de Música y sinó es peremos conocerlo en ese puesto para que lo califique el público imparcial.

El Sr. Monestel es un digno con patriota nuestro: en el puesto de Organista que es en lo que más fama tiene lo apreciamos y admiramos; pero el no ha estado á la altura de la modestia que le caracteriza, por qué teniendo su modo seguro para vivir con el arte, jamás debió pretenderse para que realizaran venganzas hijas de intrigas de mala ley los enemigos del Sr. Cuevas: cuando éste es su amigo y un digno compañero en el arte.

Ahora sigamos el turno con los dos españoles profesores de violín. Estoy dispuesto á publicar la solicitud que elevamos al Sr. Presidente de la República y por hoy copio lo siguiente de ella

Sabemos quien hace bien por nosotros y por nuestra patria. En la enseñanza vemos quien bien nos quiere y quien puede tener de pretesto la Escuela, para vivir con suel-

do mientras viene una compañía de zarzuela que los saque del país.

San José, Dbre. 16 de 1892.

J. J. MENDOZA.

(Continuará.)

## LITERATURA.

### Cristóbal Colón.

(SONETO.)

Qué me importa el furor del Océano,  
Dijo inspirado el Genovés gigante;  
Y en débil leño se arrojó al Atlante  
Mirando un mundo en el confin lejano.

Más siempre ingrato el corazón humano  
De estúpido lo trata y delirante;  
Y el sabio en tanto por la mar errante,  
Arranca á Dios, su portentoso arcano.

No fué una utopía tu misión, ¡oh Génio!  
Que en premio de tu audacia y tus faenas  
Un mundo entre las olas se levante.

Hoy el orbe, Colón, es tu proscenio:  
Que si te hicieron arrastrar cadenas,  
De hinojos hoy la humanidad te cante.

J. B. BRAVO.

Grecia, Oct. 12 1892.

## MISCELANEA.

**Crueldad.**—Con pena hemos notado que en algunos carruajes, de los que diariamente transitan por las calles de esta ciudad, se enganchan caballos que no parecen sino *Bacalaos* pues su estado de flaqueza los ha llevado á tal extremo, que los pobres animales tienen que trabajar con el espíritu, y por consiguiente se comete acto de crueldad al hacerlos tirar un coche. En todo país donde la civilización no es un mito, se dá protección á los animales, y se castiga al propietario que sin dar el cuidado necesario á sus bestias, trata de maltratarlas haciendo que éstas trabajen más de lo que realmente puedan.

Llamamos la atención de quien corresponda para que obligue á los dueños de dichos animales, su pronto cambio, para que los actuales (es decir los caballos en esa condición) no sean víctimas, medio vivos, de los zopilotes.

**Perros.**—Gran número de *canes* pasean como Pedro por su casa, en las calles de San José, dando un espectáculo inmoral, nada digno por cierto en una ciudad como la nuestra. Nosotros estamos seguros de que si el activo Agente de Policía don Gregorio Fuentes, se sirve hacer preparar unas *píldoras mortíferas* para suministrar á esta clase de pacientes, será objeto de digno aplauso.

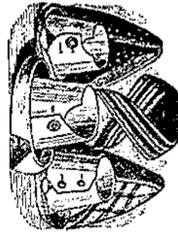
## ANUNCIOS.

### Oportunidad.

Vendo muy barata una casa de habitación, situada en la villa del Naranjo de Alajuela, es propia para punto de comercio y para una familia regular, tiene en el solar una acequia de muy buena agua.—Para precio y condiciones entenderse con el que suscribe en esta ciudad.

San José, 29 de Noviembre de 1892

Jesús M<sup>o</sup> Montero V.



Cuellos, Puños y Ropa Interior para Hombre.

GRAN FABRICA DE CAMISAS.

LA BIEGANOLA HABANERA

LA

Calle Central, Norte, Número 88.

### CAFÉ, CAFÉ.

El taller del bien conocido maestro don Mauro Oviedo sabemos que está preparado para hacer las reparaciones de beneficios, en corto tiempo y sin perjuicio de los trabajos en general.



### Zapatería de Jesús Salazar

Ofrece hacer botines de todas clases y formas.

Precios módicos y

trabajo esmerado.

Calle 17, Norte, N<sup>o</sup> 287.

### La Cimarrona.

AVISA

A todos los que tengan cuentas pendientes conmigo, que se sirvan cancelarlas dentro de un mes; pues si no lo hacen así, me hallaré en el caso de publicar el nombre y apellido de cada persona.

JUAN R. CORRALES.

## Al Público.

Desde esta fecha y por mutuo convenio se ha separado de la firma Diez y González, de esta plaza Don Manuel J. Diez C., quedando don Demetrio González C. quien se ha hecho cargo del activo y pasivo de la casa.

San José, 10 de Diciembre de 1892.

## AVISO.

El que desee un buen filtro puede dirigirse á la Calle de la Estación contigua al puente de la Fábrica, en este lugar se encuentra al infatigable obrero don José González, que los hace de piedra del país y que puede satisfacer el gusto más equisito, que en materia de filtros se le encomiende.

## Al Público

Me hago cargo de trabajos en a, banilería, bien sea por contrato, bien prestando solo mi dirección.

Ofrezco esmero en la ejecución de las obras que se me encomienden, y fiel cumplimiento de las órdenes con que sea favorecido.

JOSÉ M. JIMÉNEZ CH.

Calle 26 N. N<sup>o</sup> 150

San José 17 de Octubre de 1892

## AVISO.

En mi poder está una vaca, mora, desde el 9 de Marzo de este año. El que se crea con derecho á dicho animal, que pase á legalizarlo sin perjuicio de pagar los gastos ocasionados.

Cartago, 26 de Noviembre de 1892.

Francisco Monje Astorga.

## SE VENDE.

Una casa en San Ramón á trecientas varas de la plaza, pueden entenderse con don José Solano en el mismo cantón, ó con don Manuel Dengo en San José.

## Oportunidad.

Por muy poco precio se venden las piasas que se encuentran en el punto llamado "La Maravilla," calle del General Fernández. Para punto de comercio hay una que no deja nada que desear, las demás dan un buen producto por alquileres.

Para precio y condiciones entenderse con

JOSEFA ESPIRITUSANTO JIMÉNEZ Y VILLARREAL.

San José, Dbre. 16 de 1892.

# Se vende á 400 varas de la aduana central

Y POR LA LÍNEA FERREA LADO DEL MOJÓN una finca compuesta de dos casas, una de ellas esquinera propia también para comercio.—Para precios y condiciones entenderse en esta ciudad con el señor don Manuel V. Dengo comisionado.

## AVISO.

Los mejores carretillos é sean ruedas y ejes para carretas se encuentran de venta en casa de don Miguel Adiego junto á don Federico Lahmann.

## Barbería de Pedro Muñoz.

En este afamado Taller se hallan de venta los mejores perfumes acabados de llegar de París y el Japón.

## GRAN FERRETERIA.

En el bien conocido almacén de don Federico Lahmann, se encuentra en el ramo surtido completo hasta de lo que uno menos piensa.

## SE NECESITA

## UN BUEN HOJALATERO,

que haga las mejores tinas para bañar CUERPOS SUCIOS; y embudos semejantes á ciertas LEYES VIEJAS. Buscar pues á ILDEFONSO VEGA que á lo bueno reúne lo barato y lo cumplido.

## CURIOSIDADES,

Las que no se encuentran en ninguna otra parte es por que las tiene de venta LUCAS CHAVARRÍA en su tienda en Cuesta de Moras.

## Para la Exposición.

Y por fin se vendieron la montura? Imposible, si se la llevan á Chicago; pero al menos me dijeron que era hecha en la Talabartería de Nicomedes. Casillo con quien ya contraté una superior y más barata, además de haberle comprado otros avíos que no había podido encontrar tan buenos como allí.

## EL DE ARMAS



de J. Santos Alvarado y Compañía.

Esta tienda está haciendo realización de fin de año, es decir á precios sumamente bajos. El surtido es completo: Fluxes, Pantalones, Sacos, Sombreros, Zapatos, Corbatas, Camisas, etc., la mar, pues, en artículos de hombre. Acudid pues por que se necesita el local para el surtido nuevo que está al llegar.

## EN ARRENDAMIENTO

Se ofrece la casa de habitación, junto con el local y útiles del antiguo Taller que fué de don Santiago Berry.—En la misma casa se dará

## AVISO.

**CARRION.** En la bien conocida platería de este señor, además del buen surtido de joyas que hay de venta, se ejecutan trabajos á la orden.

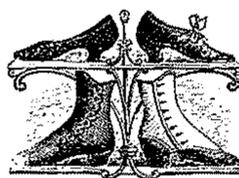
San José, 10 de Diciembre de 1892.

## Barbería y Sastrería

DE JOSÉ FLORES,

En este establecimiento se despacha con esmero, prontitud y baratura.

Heredia, 12 de Diciembre de 1892.



## LA DEMOCRACIA,

## ZAPATERIA DE EMILIO ARTAVIA.

Ofrece á sus numerosos clientes y al público en general, calzado de la forma y clase que se desee.

*Exactitud, esmero y precios módicos.*

6ª Avenida, Oeste, N° 268, San José, C. R.

## La Mascota.

Este famoso almacén de abarrotes ha sido trasladado al local que ocupaba la tienda Goicoechea y Compañía, y esta surtidísima tienda ocupa el local que tenía la Mascota.

## V. MONTERO Y COMPAÑIA.

Esta bien conocida sastrería está bien surtida y lista como siempre para satisfacer el gusto de su gran clientela y del público en general, hay pues que acudir pronto allí por que Diciembre está encima.

## IMPRENTA

## DE "LA HOJA DEL PUEBLO".

Cuenta con los elementos necesarios para atender á las órdenes del público en todo lo concerniente al arte tipográfico.

La reconocida competencia del antiguo tipógrafo don Francisco Mora, jefe del establecimiento, es la mejor garantía del esmero en la ejecución y el exacto cumplimiento de los trabajos que se le confían.

Los precios, serán además tan módicos, como en ningún establecimiento de su clase.

Calle 23, N° 47 Norte.—San José C. R.

IMP. DE La Hoja del Pueblo.